



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO LA LISTA ACTUALIZADA DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE.

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS.

Ref.: EJECUTIVO SINGULAR.

Rad. 707134089001-2020-00130

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado: CAMILO JILIO OSILO

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACION DEL CREDITO

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P se fija el presente en cartelera de la secretaría del Juzgado por el término de un día, hoy 17 de enero de 2023 a las 8:00 am.

LILIBET OROZCO AGUAS
Secretaria

Desfijado 17 de enero de 2022 a las 5:00 pm.

Corren los días 18,19 y 20 de enero de 2023.

OXI WEB

Descargar archivo | iLovePDF

kkNGE0OAAQAshAK7v3%2B9GtOwrJc%2Brsuw%3D

Llamada de Teams

Juzgado 01 Promi...

J

(Sin asunto)
Mañana 10:00

ído / No leído

ar

BANCO AGRARIO - CAMILO JULIO SIOLO RAD
707134089001-2020-00130-00

1 archivo adjunto

RH

remberto hernandez

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Onofre Lun 19/12/2022 9:30

BANCO AGRARIO - CAMILO ...

65 KB

--

CORDIAL SALUDO

Por medio del presente adjunto el siguiente memorial dentro del proceso en asunto.

Mostrar todo

24°C Mayorm. soleado

ESP

12:24 p. m.
20/12/2022

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL - SAN ONOFRE
E.S.D

Referencia: Proceso Ejecutivo **BANCO AGRARIO** contra **CAMILO JULIO SIOLO**

Radicado: 707134089001-2020-00130-00

REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.126.339 de Barranquilla, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 56448 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente a usted le solicito:

1. Solicitamos correr traslado a la liquidación de crédito aportada en fecha 19/10/2022, una vez vencido el termino aprobarla.
2. Remitir oficios de embargo y retención de los dineros que posea el demandado en sus cuentas corrientes y de ahorros.

Atentamente,



REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO
C.C. No. 72.126.339 de Barranquilla
T.P. No. 56448 del C.S.J